

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.578

Jueves 15 de Junio de 2023

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2327724

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente Región Metropolitana



Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

LLAMADO A CONCURSO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULAR CARGO DIRECTIVO DEL III NIVEL JERÁRQUICO CON FUNCIONES DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE:

- Planta : Directivo
- Calidad jurídica : Titular
- Grado : 5° EUS
- Área de desempeño : Departamento de Informática
- Dependiente de : Subdirector Administrativo
- Lugar de desempeño : Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, ubicado en Av. Concha y Toro N° 3459, Puente Alto.

QUIÉNES PODRÁN POSTULAR:

- Profesionales de las carreras tales como Ingeniería Civil y/o Informática, Ingeniería de Ejecución en Informática.
- Deseable: Diplomados o magíster relacionados con administración de bases de datos, Inteligencia de Negocios o Administración de Entidades Públicas.

REQUISITOS PARA POSTULAR: Los(as) postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo 69/04 del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

- Ser funcionario de planta, a contrata o suplente de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los cinco años previos al concurso, en forma ininterrumpida, del mismo modo en el caso de los suplentes, acorde a dictamen N° 56.311 del 2014, de la Contraloría General de la República;

CVE 2327724

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

- Estar calificado en Lista N° 1 de distinción;
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos, esto es:

- i. No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.
- ii. Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, y
- iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

- Cumplir con todas las demás exigencias establecidas en las Bases de Concurso y sin alteración de los formatos y estructuras de los anexos contenidos en las mismas.

ENTREGA DE BASES: Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en las oficinas del Departamento Gestión de Personas de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, ubicadas en Av. Concha y Toro N° 3459, Puente Alto, a contar del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial, por un período de 10 días hábiles, de lunes a jueves desde las 09:00 a 13:30 y de 14:30 hasta las 17:30 hrs. y viernes hasta las 16:30 hrs. Además, estarán publicadas en el sitio web del Servicio www.ssmso.cl

Las postulaciones serán recepcionadas en un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente del llamado en el Diario Oficial, en Oficina de Partes de la Dirección de Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Av. Concha y Toro N° 3459, Puente Alto. El horario de recepción de antecedentes es desde las 08:30 a 17:30 hrs. de lunes a jueves y viernes hasta las 16:30 hrs.